

	POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
	CÓDIGO: ADM-POL-05	V.1	FECHA: 02/05/2025

Objeto

La presente política tiene como finalidad establecer los principios, lineamientos, procedimientos y responsabilidades que rigen el tratamiento de los datos personales en poder de **GRUPO CONEXIÓN COLOMBIA S.A.S.**, en cumplimiento de la normatividad vigente en materia de protección de datos. Su propósito es garantizar el respeto y la protección efectiva de los derechos fundamentales de los titulares, tales como la intimidad, el buen nombre y el habeas data. Asimismo, busca promover una cultura organizacional cimentada en la legalidad, la transparencia, la seguridad de la información y la responsabilidad frente al manejo de datos personales.

Alcance

Esta política aplica a todas las actividades de tratamiento de datos personales realizadas por **GRUPO CONEXIÓN COLOMBIA S.A.S.**, en calidad de responsable o encargado del tratamiento, cualquiera que sea el medio o soporte utilizado. Su aplicación incluye, pero no se limita a, los datos personales de las siguientes personas naturales:

- Empleados y ex empleados
- Aspirantes a empleo
- Clientes y usuarios
- Proveedores y contratistas
- Visitantes
- Cualquier otro tercero cuyos datos sean recolectados, almacenados, utilizados o circulados por la compañía en el desarrollo de sus actividades.

Marco normativo

- Ley 1581 de 2012 – Protección de Datos Personales
- Decreto 1377 de 2013 – Reglamentación parcial Ley 1581
- Ley 1266 de 2008 – Habeas Data Financiero
- Ley 1273 de 2009 – Delitos Informáticos
- Código Sustantivo del Trabajo
- Reglamento General de Protección de Datos (GDPR – UE) como marco de referencia internacional

Definiciones

Para efectos de esta política, se adoptan las siguientes definiciones, conforme a la legislación colombiana y buenas prácticas internacionales en protección de datos personales:

Elaborador por:	Paola Rodriguez Guerrero	Revisado por:	Bibiana Marcela Florez Orjuela	Aprobado por:	Carmenza Orjuela Martínez
Cargo:	Directora Talento Humano	Cargo:	Directora Administrativa y Financiera	Cargo:	Representante legal

 Grupo Conexión Colombia	POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
	CÓDIGO: ADM-POL-05	V.1	FECHA: 02/05/2025

- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado otorgado por el titular para llevar a cabo el tratamiento de sus datos personales.
- **Aviso de privacidad:** Comunicación verbal, escrita o electrónica dirigida al titular, mediante la cual se le informa sobre la existencia de esta política, el uso que se dará a sus datos, y los mecanismos para ejercer sus derechos.
- **Base de datos:** Conjunto organizado de datos personales, ya sea en formato físico o digital, que sea objeto de tratamiento.
- **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una persona natural determinada o determinable.
- **Dato sensible:** Información que afecta la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, como datos relativos a la salud, orientación sexual, origen étnico o racial, convicciones religiosas, creencias políticas o datos biométricos.
- **Dato público:** Información que no está sujeta a reserva y que puede ser obtenida sin restricciones, como la contenida en registros públicos, sentencias judiciales públicas o directorios telefónicos.
- **Encargado del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que realiza el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.
- **Habeas data:** Derecho fundamental que tiene toda persona a conocer, actualizar, rectificar y suprimir la información personal que repose en bases de datos, así como a ser informado sobre el uso que se les da a sus datos.
- **Responsable del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decide sobre la finalidad y el tratamiento de los datos personales.
- **Titular:** Persona natural cuyos datos personales son objeto de tratamiento.
- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación, transferencia o supresión.
- **Violación de datos personales:** Acceso, uso, modificación, pérdida, destrucción o divulgación no autorizada, accidental o ilícita, de datos personales.

Principios rectores

El tratamiento de datos personales por parte de **GRUPO CONEXIÓN COLOMBIA S.A.S.** se realizará en todo momento conforme a los principios establecidos en la legislación vigente, garantizando el respeto por los derechos de los titulares y la integridad de la información. Estos principios son:

Elaborador por:	Paola Rodriguez Guerrero	Revisado por:	Bibiana Marcela Florez Orjuela	Aprobado por:	Carmenza Orjuela Martínez
Cargo:	Directora Talento Humano	Cargo:	Directora Administrativa y Financiera	Cargo:	Representante legal

	POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
	CÓDIGO: ADM-POL-05	V.1	FECHA: 02/05/2025

1. **Legalidad:** El tratamiento se realizará conforme a las disposiciones legales aplicables en materia de protección de datos personales.
2. **Finalidad:** Los datos personales solo serán recolectados y tratados para fines legítimos, específicos, explícitos y previamente informados al titular.
3. **Libertad:** El tratamiento solo podrá llevarse a cabo con el consentimiento libre, previo, expreso e informado del titular, salvo que medie autorización legal.
4. **Veracidad o calidad del dato:** La información tratada debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
5. **Transparencia:** Se garantiza el derecho del titular a obtener información clara y completa sobre el tratamiento de sus datos, en cualquier momento y sin restricciones.
6. **Acceso y circulación restringida:** Los datos personales solo serán accesibles por el titular, por personas autorizadas por este, o por quienes dentro de la organización requieran conocerlos para el cumplimiento de sus funciones.
7. **Seguridad:** Se implementarán las medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para proteger los datos personales frente a riesgos como pérdida, acceso no autorizado o uso indebido.
8. **Confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos están obligadas a garantizar la reserva de la información, incluso después de finalizada su relación con la empresa.
9. **Minimización de datos:** Solo se recolectarán y tratarán los datos personales estrictamente necesarios para el cumplimiento de las finalidades informadas.
10. **Responsabilidad demostrada (Accountability):** GRUPO CONEXIÓN COLOMBIA S.A.S. asume el deber de adoptar medidas eficaces para cumplir con esta política y podrá demostrarlo ante las autoridades competentes y los titulares.

Identificación del responsable y encargados del tratamiento

GRUPO CONEXIÓN COLOMBIA S.A.S. actúa como responsable del tratamiento de los datos personales que recolecta, almacena, utiliza o suprime en el desarrollo de sus actividades empresariales, y delega funciones específicas de tratamiento a distintas áreas y encargados, conforme a sus funciones internas.

- **Razón Social:** GRUPO CONEXIÓN COLOMBIA S.A.S.
- **NIT:** 900931298 – 7
- **Dirección:** Carrera 28 # 71b 60

Elaborador por:	Paola Rodriguez Guerrero	Revisado por:	Bibiana Marcela Florez Orjuela	Aprobado por:	Carmenza Orjuela Martínez
Cargo:	Directora Talento Humano	Cargo:	Directora Administrativa y Financiera	Cargo:	Representante legal

 Grupo Conexión Colombia	POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
	CÓDIGO: ADM-POL-05	V.1	FECHA: 02/05/2025

- **Correo electrónico:** Lenin.florez@gccsas.com
- **Teléfono:** 3507897525
- **Representante Legal:** Carmenza Orjuela Martínez

Encargados internos del tratamiento:

Cada área de la organización que, en el ejercicio de sus funciones, acceda, gestione o almacene datos personales, actúa como encargada del tratamiento en el marco de esta política. Estas incluyen, entre otras:

- **Dirección Administrativa y Financiera:** Tratamiento de datos de proveedores, contratistas, entidades financieras y empleados relacionados con pagos, facturación y obligaciones legales.
- **Dirección de Talento Humano:** Tratamiento de datos de empleados, ex empleados, aspirantes, aprendices y practicantes, relacionados con procesos de selección, contratación, bienestar y seguridad social.
- **Dirección Comercial:** Gestión de datos de clientes, prospectos y usuarios, para fines comerciales, atención, seguimiento y fidelización. Tratamiento de información de terceros, aliados y oferentes para fines contractuales y administrativos.
- **Dirección de Operaciones:** Acceso y tratamiento de datos relacionados con el desarrollo de proyectos, ejecución de contratos y cumplimiento operativo.
- **Coordinación de HSEQ:** Manejo de información relacionada con salud, seguridad laboral y cumplimiento normativo, incluyendo datos sensibles.
- **Gerencia:** Administración de los sistemas de información y medidas de seguridad para la protección de datos personales.

Cada uno de estos encargados deberá cumplir con las responsabilidades que les corresponden según esta política, garantizando siempre la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información tratada.

Tratamiento y finalidades

GRUPO CONEXIÓN COLOMBIA S.A.S. realiza el tratamiento de datos personales de acuerdo con los principios legales y bajo finalidades legítimas, necesarias y proporcionales para el desarrollo de sus funciones. A continuación, se detallan los tipos de datos tratados y sus respectivas finalidades:

1. Datos de empleados y ex empleados

Tratamiento de datos personales, laborales y, en algunos casos, sensibles, para las siguientes finalidades:

Elaborador por:	Paola Rodriguez Guerrero	Revisado por:	Bibiana Marcela Florez Orjuela	Aprobado por:	Carmenza Orjuela Martínez
Cargo:	Directora Talento Humano	Cargo:	Directora Administrativa y Financiera	Cargo:	Representante legal

 Grupo Conexión Colombia	POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
	CÓDIGO: ADM-POL-05	V.1	FECHA: 02/05/2025

- Administración de la relación laboral.
- Gestión de nómina y prestaciones sociales.
- Afiliación y reporte a entidades del sistema de seguridad social.
- Programas de capacitación y formación.
- Ejecución de programas de bienestar y salud ocupacional.
- Cumplimiento de obligaciones legales y contractuales.

2. Datos de clientes y usuarios

Tratamiento de datos personales y de contacto con los siguientes propósitos:

- Gestión comercial, prospección y fidelización de clientes.
- Elaboración y ejecución de contratos.
- Prestación de servicios, atención al cliente y soporte técnico.
- Facturación y gestión de cartera.
- Envío de comunicaciones comerciales y encuestas de satisfacción.
- Cumplimiento de deberes legales, fiscales y regulatorios.

3. Datos de proveedores y contratistas

Tratamiento de información comercial, financiera, jurídica y de contacto para:

- Selección, evaluación y vinculación de proveedores y contratistas.
- Verificación legal, fiscal y disciplinaria.
- Formalización y ejecución de contratos de prestación de servicios o suministro.
- Procesamiento de pagos y gestión contable.
- Coordinación logística y operativa.
- Cumplimiento de obligaciones legales.

4. Datos de aspirantes a empleo

Tratamiento de datos personales, laborales, académicos y, eventualmente, sensibles, para:

- Convocatorias y procesos de selección de personal.
- Evaluación de competencias, entrevistas y pruebas psicotécnicas.

Elaborador por:	Paola Rodriguez Guerrero	Revisado por:	Bibiana Marcela Florez Orjuela	Aprobado por:	Carmenza Orjuela Martínez
Cargo:	Directora Talento Humano	Cargo:	Directora Administrativa y Financiera	Cargo:	Representante legal

	POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
	CÓDIGO: ADM-POL-05	V.1	FECHA: 02/05/2025

- Verificación de referencias personales y laborales.
- Conservación en banco de hojas de vida para futuras oportunidades laborales.

5. Otros datos recolectados (formularios, CCTV, plataformas digitales)

Tratamiento de datos capturados a través de medios electrónicos, físicos o audiovisuales, para:

- Control de acceso físico y digital a instalaciones.
- Videovigilancia para fines de seguridad.
- Trazabilidad de visitas, eventos y operaciones.
- Gestión de riesgos y cumplimiento de normas de seguridad física y cibernética.
- Registro y seguimiento de interacciones en plataformas virtuales, sistemas internos o formularios digitales.

Derechos de los titulares

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables, los titulares de datos personales tratados por **GRUPO CONEXIÓN COLOMBIA S.A.S.** tienen los siguientes derechos:

- **Conocer, actualizar y rectificar** sus datos personales frente a los responsables o encargados del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- **Solicitar la supresión** de sus datos personales cuando considere que no están siendo tratados conforme a los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, salvo que exista un deber legal o contractual que lo impida.
- **Revocar la autorización** otorgada para el tratamiento de sus datos, en cualquier momento, siempre que no exista un deber legal o contractual que lo impida.
- **Ser informado** previa solicitud, respecto del uso que se ha dado a sus datos personales.
- **Acceder de manera gratuita** a los datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.
- **Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)** por infracciones a la normativa sobre protección de datos, previa reclamación ante la empresa.

Mecanismos para ejercer los derechos

GRUPO CONEXIÓN COLOMBIA S.A.S. ha dispuesto los siguientes canales y procedimientos para que los titulares puedan ejercer sus derechos de conformidad con lo establecido en la legislación vigente:

Canales habilitados:

Elaborador por:	Paola Rodriguez Guerrero	Revisado por:	Bibiana Marcela Florez Orjuela	Aprobado por:	Carmenza Orjuela Martínez
Cargo:	Directora Talento Humano	Cargo:	Directora Administrativa y Financiera	Cargo:	Representante legal

	POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
	CÓDIGO: ADM-POL-05	V.1	FECHA: 02/05/2025

Los titulares pueden presentar solicitudes, consultas o reclamos a través de los siguientes medios:

- **Correo electrónico:** Lenin.florez@gccsas.com
- **Dirección física:** carrera 28 # 71b 60
- **Línea telefónica de atención:** 3507897525

Procedimiento para ejercer los derechos:

1. **Presentación de solicitud escrita**, indicando de forma clara el derecho que desea ejercer (consulta, actualización, rectificación, supresión o revocatoria).
2. **Identificación del titular** mediante copia del documento de identidad o documento equivalente. En el caso de representantes legales, se debe aportar prueba de representación.
3. **Verificación de la información** por parte del área encargada, que dará respuesta en un término máximo de **diez (10) días hábiles** a partir de la fecha de recepción de la solicitud.
4. En caso de que no sea posible atender la solicitud dentro de dicho plazo, se informará al titular el motivo de la demora y se concederá un término adicional de **cinco (5) días hábiles**, conforme al artículo 14 de la Ley 1581 de 2012.
5. En los casos en que el titular sea menor de edad o persona incapaz, el ejercicio de sus derechos se realizará a través de su representante legal, quien deberá acreditarlo debidamente.

10. AUTORIZACIÓN DEL TITULAR

GRUPO CONEXIÓN COLOMBIA S.A.S. garantiza que el tratamiento de los datos personales solo se llevará a cabo con el consentimiento previo, expreso e informado del titular, conforme a lo establecido en la legislación vigente.

Requisitos para la autorización:

- **Autorización previa:** El titular debe otorgar su consentimiento antes de que se inicie el tratamiento de sus datos personales.
- **Autorización expresa:** La autorización debe ser manifiesta, clara y explícita, pudiendo ser otorgada mediante los siguientes medios:
 - **Medios físicos:** Formularios impresos, contratos u otros documentos que recojan el consentimiento explícito del titular.
 - **Medios digitales:** Marcas de aceptación en plataformas digitales, correos electrónicos, o sistemas electrónicos de consentimiento.

Elaborador por:	Paola Rodriguez Guerrero	Revisado por:	Bibiana Marcela Florez Orjuela	Aprobado por:	Carmenza Orjuela Martínez
Cargo:	Directora Talento Humano	Cargo:	Directora Administrativa y Financiera	Cargo:	Representante legal

 Grupo Conexión Colombia	POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
	CÓDIGO: ADM-POL-05	V.1	FECHA: 02/05/2025

- **Medios verbales:** Cuando la autorización sea proporcionada verbalmente, debe quedar constancia de la misma, por ejemplo, mediante grabaciones o registros escritos.

Excepciones en las que no se requiere autorización:

La autorización del titular no será necesaria en los siguientes casos, conforme a las disposiciones legales aplicables:

- **Orden judicial:** Cuando el tratamiento de los datos se derive de una orden judicial o resolución emitida por autoridad competente.
- **Mandato legal:** Cuando exista una obligación legal que imponga el tratamiento de los datos personales.
- **Salud pública:** En situaciones de urgencia médica o de salud pública que requieran el tratamiento de datos personales sensibles.
- **Información pública:** Tratamiento de datos que, por su naturaleza, sean de acceso público conforme a la ley.
- **Tratamiento histórico, estadístico o científico:** Cuando los datos sean procesados con fines estadísticos, históricos o científicos, y no se requiera la identificación del titular.

11. MEDIDAS DE SEGURIDAD

- **Físicas:** Control de acceso a oficinas, almacenamiento seguro de documentos.
- **Lógicas:** Firewalls, contraseñas seguras, encriptación, backups periódicos.
- **Organizativas:** Políticas de seguridad, roles definidos, capacitaciones, cláusulas de confidencialidad.
- Gestión de incidentes y plan de respuesta ante violaciones de datos.

12. PERIODO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS

GRUPO CONEXIÓN COLOMBIA S.A.S. conservará los datos personales de los titulares solo durante el tiempo necesario para cumplir con las finalidades para las cuales fueron recolectados, conforme a las normativas legales y contractuales aplicables.

- **Cumplimiento de finalidades:** Los datos serán conservados mientras sean necesarios para cumplir con los fines del tratamiento, como la ejecución de contratos, obligaciones legales o fiscales, y la prestación de servicios.
- **Cumplimiento normativo:** En todo momento, el tratamiento de datos estará sujeto a las exigencias legales y contractuales, así como a las obligaciones fiscales o regulatorias.

Elaborador por:	Paola Rodriguez Guerrero	Revisado por:	Bibiana Marcela Florez Orjuela	Aprobado por:	Carmenza Orjuela Martínez
Cargo:	Directora Talento Humano	Cargo:	Directora Administrativa y Financiera	Cargo:	Representante legal

 Grupo Conexión Colombia	POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
	CÓDIGO: ADM-POL-05	V.1	FECHA: 02/05/2025

- **Eliminación o anonimización:** Una vez cumplidas las finalidades del tratamiento, los datos personales serán eliminados o anonimizados de forma segura, salvo que existan requisitos legales que obliguen a su conservación por un periodo adicional.

13. VIOLACIÓN DE DATOS PERSONALES

En caso de una violación de datos personales, **GRUPO CONEXIÓN COLOMBIA S.A.S.** tiene establecido un protocolo de actuación para garantizar la correcta gestión del incidente, de acuerdo con la normativa vigente y las mejores prácticas en seguridad de la información. El protocolo incluye los siguientes pasos:

13.1. Identificación y evaluación del incidente

- Inmediatamente al detectar cualquier incidente relacionado con la violación de datos personales, se llevará a cabo una evaluación para identificar el alcance del incidente, los datos comprometidos y las posibles consecuencias para los titulares.

13.2. Notificación inmediata

- En caso de que la violación de datos personales implique un riesgo para los derechos y libertades de los titulares, se procederá a notificar a la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) dentro de las 72 horas siguientes a la identificación del incidente, conforme a los plazos establecidos por la ley.
- También se notificará de manera inmediata a los titulares de los datos comprometidos, informándoles sobre la violación, el tipo de datos involucrados y las medidas de mitigación adoptadas.

13.3. Comunicación al titular de los datos comprometidos

- Los titulares afectados serán informados de manera clara y transparente sobre los detalles del incidente, incluyendo las posibles consecuencias y las acciones que deben tomar para protegerse.
- La comunicación incluirá las medidas correctivas que la empresa ha implementado o planea implementar.

13.4. Medidas de mitigación y documentación del incidente

- Se adoptarán medidas de mitigación para reducir el impacto de la violación, como el bloqueo de accesos no autorizados o la modificación de contraseñas comprometidas.
- Se documentará el incidente, incluyendo la causa, las consecuencias y las medidas adoptadas para corregirlo y evitar futuras violaciones.

13.5. Evaluación posterior y mejora continua

Elaborador por:	Paola Rodriguez Guerrero	Revisado por:	Bibiana Marcela Florez Orjuela	Aprobado por:	Carmenza Orjuela Martínez
Cargo:	Directora Talento Humano	Cargo:	Directora Administrativa y Financiera	Cargo:	Representante legal

 Grupo Conexión Colombia	POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
	CÓDIGO: ADM-POL-05	V.1	FECHA: 02/05/2025

- Tras la resolución del incidente, se llevará a cabo una evaluación interna para identificar las causas subyacentes del mismo y asegurar que no se repita.
- Se implementarán mejoras en los procedimientos y medidas de seguridad, reforzando los controles para prevenir futuras violaciones de datos.

14. ROLES Y RESPONSABILIDADES

GRUPO CONEXIÓN COLOMBIA S.A.S. asigna roles y responsabilidades claras en relación con el tratamiento y protección de los datos personales, con el fin de asegurar el cumplimiento de la presente política y la normativa vigente:

14.1. Representante Legal

- **Supervisión y cumplimiento global:** El Representante Legal es responsable de la supervisión general del cumplimiento de esta política dentro de la organización, garantizando que todas las áreas implementen adecuadamente las medidas de protección de datos personales y que se cumplan las normativas nacionales e internacionales aplicables.

14.2. Dirección Administrativa y Financiera

- **Cumplimiento normativo y fiscal:** Asegura que los procesos financieros, contables y fiscales que involucran el tratamiento de datos personales se realicen conforme a la legislación aplicable, incluyendo la conservación y tratamiento adecuado de los datos para fines legales y contractuales.
- **Auditoría y control:** Apoya en la revisión de los procesos internos relacionados con la gestión de datos personales, velando por la integridad y legalidad del tratamiento.

14.3. Dirección de Talento Humano

- **Protección de los datos del personal:** La Dirección de Talento Humano es responsable del tratamiento adecuado de los datos personales de empleados, ex empleados, aspirantes y contratistas, garantizando que se cumplan las finalidades para las cuales fueron recolectados y que los derechos de los titulares se respeten.
- **Gestión de acceso a datos personales:** Asegura la confidencialidad de los datos del personal, implementando procedimientos para la actualización, rectificación y supresión de datos.

14.4. Dirección Comercial

- **Uso responsable de los datos de clientes y usuarios:** La Dirección Comercial debe garantizar que los datos personales de clientes y usuarios se utilicen de manera responsable, respetando su privacidad y cumpliendo con las finalidades comerciales establecidas. Debe

Elaborador por:	Paola Rodriguez Guerrero	Revisado por:	Bibiana Marcela Florez Orjuela	Aprobado por:	Carmenza Orjuela Martínez
Cargo:	Directora Talento Humano	Cargo:	Directora Administrativa y Financiera	Cargo:	Representante legal

	POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
	CÓDIGO: ADM-POL-05	V.1	FECHA: 02/05/2025

implementar medidas para asegurar la transparencia en el tratamiento de datos personales relacionados con la oferta de productos y servicios.

- **Gestión de consentimientos y comunicaciones:** Asegura que se obtenga la autorización adecuada de los titulares de los datos antes de utilizar sus datos personales para actividades comerciales y de marketing.

14.5. Dirección de Operaciones

- **Gestión de datos operacionales y de seguridad:** La Dirección de Operaciones se encarga de gestionar los datos personales relacionados con los procesos operativos de la empresa, incluyendo el control de acceso, la seguridad física y el uso de sistemas y herramientas que puedan almacenar o procesar datos personales.
- **Seguridad de datos físicos y digitales:** Debe asegurar que las instalaciones y los sistemas operativos estén protegidos contra accesos no autorizados.

14.6. Coordinación de HSEQ (Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Calidad)

- **Protección de datos personales en la gestión de riesgos:** La Coordinación de HSEQ es responsable de velar por la protección de los datos personales en procesos relacionados con la seguridad, la salud ocupacional y la calidad dentro de la empresa.
- **Cumplimiento de normativas de seguridad de datos:** Asegura que se adopten las medidas adecuadas para prevenir incidentes que puedan comprometer la integridad de los datos personales.

14.7. Coordinación de Proyectos y Licitaciones

- **Protección de datos en proyectos y licitaciones:** La Coordinación de Proyectos y Licitaciones es responsable de garantizar que los datos personales tratados durante los procesos de licitación y en la gestión de proyectos sean manejados con estricta confidencialidad y de acuerdo con las finalidades establecidas.
- **Cumplimiento en el tratamiento de datos de proveedores y terceros:** Asegura que la información personal de proveedores, contratistas y otros socios comerciales se trate conforme a los principios establecidos en esta política.

14.8. Todos los empleados

- **Cumplimiento de la política:** Todos los empleados de **GRUPO CONEXIÓN COLOMBIA S.A.S.** deben conocer y cumplir esta política de protección de datos personales. Esto incluye tratar los datos personales con confidencialidad, seguridad y de acuerdo con los fines específicos para los cuales fueron recolectados, y respetar los derechos de los titulares en todo momento.

Elaborador por:	Paola Rodriguez Guerrero	Revisado por:	Bibiana Marcela Florez Orjuela	Aprobado por:	Carmenza Orjuela Martínez
Cargo:	Directora Talento Humano	Cargo:	Directora Administrativa y Financiera	Cargo:	Representante legal

 Grupo Conexión Colombia	POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
	CÓDIGO: ADM-POL-05	V.1	FECHA: 02/05/2025

14.9. Proveedores, aliados y contratistas

- **Cumplimiento de obligaciones contractuales:** Los terceros, como proveedores, aliados comerciales y contratistas, deben cumplir con las cláusulas de confidencialidad y seguridad de la información establecidas en los contratos con la empresa. Además, deberán implementar medidas de seguridad adecuadas para proteger los datos personales que manejen en el marco de sus actividades con **GRUPO CONEXIÓN COLOMBIA S.A.S.**

15. VIGENCIA Y ACTUALIZACIONES

- Fecha de entrada en vigencia: 02 de mayo de 2025
- La política será revisada y actualizada periódicamente o ante cambios normativos.
- Las actualizaciones serán publicadas y comunicadas a los titulares por medios adecuados.

Control de Cambios

CONTROL DE CAMBIOS Y REVISIONES			
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	RESPONSABLE
01	02/05/2025	Elaboración de la política	Paola Rodriguez

Elaborador por:	Paola Rodriguez Guerrero	Revisado por:	Bibiana Marcela Florez Orjuela	Aprobado por:	Carmenza Orjuela Martínez
Cargo:	Directora Talento Humano	Cargo:	Directora Administrativa y Financiera	Cargo:	Representante legal